

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****919** *ALEÑA, S.C.P.*

Anuncio de acuerdo de transformación de Sociedad Civil Particular en Sociedad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en la Junta General de la Sociedad "Aleña, S.C.P." en sesión celebrada con carácter universal el 5 de Marzo de 2022, ha aprobado por acuerdo unánime la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose así mismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva forma social. Por lo tanto, en lo sucesivo la Sociedad girara bajo la denominación "Ous Aleña, S.L."

Esplugues, 7 de marzo de 2022.- El Administrador, Andrés Aleña Beltrán.

ID: A220008859-1